



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

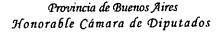
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el Aniversario N°101 de la Biblioteca Popular "F. Balcarce" de General Alvear, que se celebrará el día 29 de Abril del corriente año.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Camblemas Be As.
H. G. Diputada Prov. Bs. As.
H. G. Diputada Prov. Bs. As.
Dra. MAI UEL MOSCA of H. Cantara de Diputada place Be. As.
H. Cantara de Diputada provincia de Buerros Atros

Dra. SANDRAS. PARIS
Diputada opendio
3713AON OSSIO 1604
Bloque d'imbiemos Ruspós Atros
H. C. Diputados Pcia, de Re. As.
H. C. Diputados Pcia, de Re. As.
H. C. Diputados Pcia, de Re. As.







FUNDAMENTOS

La biblioteca popular, fue fundada el 29 de Abril de 1915. El Dr. Agesilao Milano junto con el Dr. Bernardino Althabe, vieron la necesidad de construir un espacio con acceso a la adquisición de bienes culturales, de apoyo al sistema educativo y a la sociabilidad de la comunidad.

Tiempo más tarde, la biblioteca padeció el ajetreo de las mudanzas, en repetidas ocasiones a lo largo de su historia y recién en el año 1984 se adquirió el inmueble, lugar que ocupa actualmente. Gracias a las distintas comisiones directivas y junto a los vecinos, fueron refaccionando y acomodando el lugar, modernizándolo hasta lograr lo que hoy se disfruta de una gran biblioteca.

Es la única biblioteca Popular de General Alvear, cuenta con un caudal de 650 socios. El edificio está compuesto por una sala de lectura y circulación de libros, una sala ambientada para niños, la cual es visitada por las escuelas del distrito, y un Sum donde se realizan eventos. El fondo bibliográfico está compuesto por 12.000 volúmenes, todos ellos informatizados. Además la biblioteca brinda servicio de internet y servicio de fotocopiado.

Las bibliotecas siguen siendo una de las piezas más importante del sistema de educación e investigación. En un mundo donde la información se ha convertido en uno de los bienes más preciados para el crecimiento económico, social y cultural, contar con una biblioteca como esta es un gran privilegio para la localidad como lo es General Alvear.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

Dre. M. ALEJANDRA LORDEN | Diputetie | H. Camero de Diputetidos Pole Bs. As.